



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, veintiuno (21) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Proceso	Ejecutivo
Demandante	Steve Santana
Demandado	Viviana Andrea Ramírez Medina
Radicado	05001 31 03 020 2023 00053 00
Asunto	Requiere demandante

Habida cuenta de lo manifestado por el Instituto Nacional de Medicina Legal, por Secretaría ofíciase nuevamente a la aludida entidad brindando la información solicitada, con el fin de continuar con el trámite del proceso.

Por otro lado, previo a remitir la información a la Fiscalía 66 Local de El Retiro - Antioquia, se requiere a la parte actora para que se sirva informar el correo electrónico de la dependencia en cuestión, a fin de enviar el link de acceso al expediente digital o, si en efecto desea copia auténtica de los instrumentos que obran en el paginario, arrimará las copias y el arancel judicial a que hay lugar.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

Firmado Por:
Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e7a9d40c4a9b2ed71cb40646db22f104692f706aabaacdc469ece51bcbc9c3b5**

Documento generado en 21/02/2024 03:01:21 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>